

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

## Teorías de la Comunicación (2271121)

<b>Grado</b>	Grado en Comunicación Audiovisual	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Teorías e Investigación en Comunicación Audiovisual	<b>Materia</b>	Teorías de la Comunicación				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conocimiento histórico de los diferentes paradigmas relacionados con las teorías de la comunicación audiovisual, así como de los fundamentos técnicos y expresivos en los lenguajes audiovisuales y multimedia.
- Comprensión teórica de la historia y estética de las representaciones visuales, así como de los géneros audiovisuales y de la cultura de masas.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.



- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- CT07 - Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Bloque 1: Teorías de la Comunicación como disciplina científica.
  - Tema 1. El sentido de las teorías de la comunicación.
  - Tema 2. El método científico aplicado a la investigación en comunicación social.



- Bloque 2: Perspectiva general e histórica de la Investigación sobre comunicación.
  - Tema 3. Teorías clásicas sobre la comunicación.
  - Tema 4. Teorías actuales de comunicación.
- Bloque 3: Modelos teóricos de investigación sobre los efectos de los medios.
  - Tema 5. Tipologías y fases de en la investigación sobre los efectos mediáticos de los medios.
  - Tema 6. Modelo teórico de la espiral del silencio.
  - Tema 7. Modelo teórico de la agenda setting.
  - Tema 8. Modelo teórico de los indicadores culturales y análisis de cultivo.
  - Tema 9. Los estudios sobre la violencia en los medios de comunicación.
  - Tema 10. La perspectiva de los usos y gratificaciones.

## PRÁCTICO

### Seminarios/Talleres

- Espiral del Silencio.
- Agenda-Setting.
- Análisis de cultivo.
- Violencia de los medios.
- Usos y gratificaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Historia de las teorías de la comunicación / Armand y Michèle Mattelart. Barcelona : Paidós, 2005
- Teoría e investigación en comunicación social / Juan José Igartua, María Luisa Humanes. Madrid : Síntesis, 2004.
- La investigación en la comunicación de masas: Crítica y perspectivas /Mauro Wolf . Barcelona : Paidós, 2000
- Introducción a la teoría de la comunicación de masas. / Denis MacQuail. Barcelona : Paidós, 1999

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Teorías de la comunicación en España: un mapa sobre el territorio de nuestra investigación (1980-2006) / Leonarda García Jiménez.
- Introducción a la investigación en medios masivos de comunicación / Roger D. Wimmer, Joseph R. Dominick. México : International Thomson, 2001
- Teorías de la comunicación : ámbitos, métodos y perspectivas / Miquel Rodrigo Alsina. Bellaterra : Universidad Autónoma de Barcelona, 2001.
- Teorías de la comunicación : investigación sobre medios en América y Europa / Miguel Moragas Spa. Barcelona : Gustavo Gili, 1993
- Teorías de la comunicación / Miguel Moragas Spa. Barcelona : Gustavo Gili, 1981

## ENLACES RECOMENDADOS



- Revistas de Impacto: (Índice de impacto 1º Cuartil IN-RECS 2009)
  - [CIC. Cuadernos de información y comunicación](#)
- Otras direcciones de interés
  - [Portal de comunicación UAB](#)
  - [Infoamerica](#)
  - [Web para profesionales de la comunicación iberoamericano](#)
  - [FELAFACS](#)
  - [Grupo MDCS](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD03 - Prácticas de laboratorio
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Clases lectivas teóricas y prácticas, seminarios, exposiciones, trabajos tutelados, tutorías, cursos o jornadas y pruebas de evaluación.
- En relación al trabajo personal del alumnado, se tendrán en cuenta el estudio individual y la preparación y realización de trabajos y exposiciones individuales /o en grupo, además de las pruebas de evaluación.
- Los textos estarán disponibles en Prado con la suficiente antelación.
- Porcentajes sobre la calificación final:
  - Examen Teórico 50% (5 puntos de la nota final)
  - Actividades y ejercicios prácticos 40% (4 Puntos de la nota final)
  - Trabajos tutelados, asistencia, participación y colaboración en clase 10% (1 Punto de la nota final)
- Para superar la asignatura será necesario obtener el 40% de la puntuación máxima de cada parte (teoría y práctica) y un 5 en la suma de las partes.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Quien no haya obtenido la puntuación mínima en la parte teórica o habiendo superado las dos partes no haya obtenido 5 puntos totales en la evaluación en convocatoria ordinaria (teoría más práctica), podrá repetir la prueba teórica en la convocatoria extraordinaria.
- Quien no haya obtenido la puntuación mínima en la parte práctica podrá hacer una prueba de desarrollo para superarla en la convocatoria extraordinaria.
- En la guía didáctica docente se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes



de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:
  - La prueba consistirá en un examen de preguntas de desarrollo que se valorará sobre diez puntos en el que el estudiante no podrá contar con ningún tipo de material adicional. El criterio principal de valoración se basará en la coincidencia de la respuesta de la persona examinada con los textos que sirven de base para preparar los temas.
  - Serán objeto de examen todos los temas y lecturas indicadas por el profesorado en la guía didáctica.
  - El examen tendrá cuatro preguntas. Cada pregunta tendrá una valoración de 2,5 puntos.
  - Es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos para superar la asignatura.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Información sobre el Plagio:
  1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
  2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
  3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

